



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ED 2394/22

2 febrero 2022
Original: inglés

C

Uganda: certificados de origen

El Director Ejecutivo saluda atentamente y desea comunicar a los Miembros de la OIC que, debido a la decisión del Gobierno de Uganda de no adherirse a la prórroga del Acuerdo Internacional del Café y la consiguiente retirada de Uganda de la Organización, el Organismo de Desarrollo Cafetero de Uganda ya no podrá emitir certificados de origen de la OIC. Todo certificado de origen de la OIC emitido por dicho organismo con fecha posterior al 1 de febrero de 2022 no tendrá validez.